

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Axiare Patrimonio**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de 27 de agosto de 2015, Axiare Patrimonio comunicó un programa de recompra de acciones propias (Hecho Relevante con número de registro 227781) aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en la indicada fecha, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) Nº 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, y al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 7 de mayo de 2015 (el "**Programa de Recompra**").

Durante el periodo transcurrido entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre de 2015, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	ISIN	Operación	Nº. de títulos	Precio medio (€/acción)
28/08/2015	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	12.674	10,7713
31/08/2015	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	13.667	11,3134
01/09/2015	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	6.875	11,2975
02/09/2015	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	18.203	11,3707
03/09/2015	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	23.000	11,1972
04/09/2015	AXIA:MCE	ES0105026001	Compra	12.735	11,1117

Madrid, a 7 de septiembre de 2015,

D. Luis López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Axiare Patrimonio